

PLENO-20/08/2021-7

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A INSTANCIA DE ONCE
CONCEJALES DE LOS VEINTICINCO QUE INTEGRAN
LA CORPORACIÓN, QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO,
EL 20 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 10 HORAS.**

Sesión Extraordinaria suscrita por cada uno de los Concejales de los Grupos Políticos Socialista, Ciudadanos, IU, Tú Decides, Equo-Para la Gente y Grupo Vox, de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 a) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º. DACIÓN DE CUENTAS por parte del Equipo de Gobierno, e intervenciones de los Grupos Políticos, sobre la situación actual de los servicios sanitarios que está prestando la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el municipio de Roquetas de Mar. Expte. 2021/8983

2º. PROPUESTA del Pleno de la Corporación instando al Sr. Consejero de Salud de la Junta de Andalucía para que tome medidas inmediatas y urgentes para solucionar los problemas y deficiencias de los servicios sanitarios que se prestan a través de los respectivos centros de salud del municipio y se doten los necesarios recursos técnicos y profesionales a las nuevas urgencias de la Avda. Reino de España, que pese al traslado cuentan con menos recursos que en la anterior ubicación. Expte. 2021/8983

3º. APROBAR una hoja de ruta para articular la defensa del derecho a la salud de la ciudadanía de Roquetas de Mar. Expte. 2021/8983

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.